

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

3074 *Resolución de 11 de febrero de 2020, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Políticas Públicas y Sociales.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, autorizada su implantación por la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 15 de abril de 2011, publicado en el BOE de 11 de mayo, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 26 de abril de 2011.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, y como Rector de la Universitat Pompeu Fabra, resuelvo:

Primero.

Disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Políticas Públicas y Sociales como Anexo a la presente resolución.

Segundo.

El plan de estudios completo y actualizado se podrá consultar en las memorias para la solicitud de verificación de títulos oficiales que se publican en la Sede Electrónica de la Universitat Pompeu Fabra (<https://seuelectronica.upf.edu/>).

Barcelona, 11 de febrero de 2020.–El Rector, Jaume Casals Pons.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Políticas Públicas y Sociales

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio. Anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas.

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios:

Carácter	Créditos
Obligatorias.	92
Optativas.	3
Prácticas externas.	10
Trabajo Fin de Máster.	15
Total.	120

2. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas.

3. Créditos de Formación Obligatoria. Distribución en asignaturas.

Materia	Asignatura	Carácter	Créditos
Teoría de las políticas públicas y sociales.	Políticas públicas y sociales en los países de la OCDE.	OB	5
	Estructura del Estado y políticas sociales.	OB	3
	Democracia, ciudadanía y participación política.	OB	3
Metodología para políticas públicas y sociales.	Técnicas de investigación para políticas públicas y sociales.	OB	3
	Técnicas cualitativas para políticas públicas y sociales.	OB	3
	Técnicas cuantitativas para políticas públicas y sociales.	OB	3
Mercado de trabajo y seguridad social.	Seguridad Social en Europa y América.	OB	3
	Análisis del mercado laboral.	OB	6
	Políticas activas de ocupación.	OB	3
Servicios públicos.	Políticas de sanidad y salud pública.	OB	6
	Políticas educativas.	OB	5
	Servicios sociales, tercera edad y dependencia.	OB	6
	Políticas para la infancia y la juventud.	OB	4
Desigualdades, exclusión social y pobreza.	Economía de la reproducción.	OB	3
	Pobreza, marginación y exclusión social.	OB	3
	Inmigración y políticas migratorias.	OB	3
Políticas del entorno.	Políticas de vivienda.	OB	3
	Políticas de prevención y seguridad ciudadana.	OB	3
	Los impactos del cambio climático.	OB	3
Impacto social de las políticas económicas.	El proceso de integración europeo y su impacto económico y social.	OB	5
	Políticas macroeconómicas y sociales a nivel global.	OB	3
Gestión y políticas públicas.	Gestión de administraciones públicas.	OB	6
	Planificación de proyectos.	OB	4
	Evaluación de políticas públicas y sociales.	OB	3
Prácticas externas.		PE	10
Trabajo Fin de Máster.		TFM	15

Total créditos de formación obligatoria = 117.